

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE VENTA DEL OLIVAR EL DÍA 5 DE MAYO DE 2021.

ASISTENTES

D. José María Latorre Laborda	Presidente
Dña. Mercedes Guallart	Vocal (PP)
Dña. Sandra Latorre Lamarca	Vocal (PP)
D. David Juan Marcén Naval	Vocal (Ciudadanos)
 Dña. Cristina Alonso Segovia	 Vocal (PP) (Excusa su asistencia)

En la I.C. de Zaragoza, ***el día 5 de mayo de 2020*** , reunidos a las 17:45 horas en primera convocatoria, 18:00 en segunda, se celebra sesión ordinaria por el Pleno de la Junta Vecinal del barrio Venta del Olivar del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la referida Junta estando presentes las personas arriba reseñadas.

Constituido el Pleno con el quórum y los requisitos formales necesarios, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión tras informar a los presentes que la misma será grabada.

Se añade un punto extra, el cual por Unanimidad de todos los presentes es ratificado por el Pleno en primer lugar y se incluye en el Orden del día (artículo 82.3 R.O.F.)

El ***primer punto del orden del día*** es Aprobar el Acta anterior del Pleno realizado el 15/07/2020.

Se aprueba por mayoría.

El ***segundo punto del orden del día*** es Aprobar en Junta la regulación del transito del camino del Tomillar según expediente 0078031/2019.

Se aprueba por unanimidad.

El ***tercero punto del orden del día*** es Aprobar en Junta la regulación del tránsito del camino Pinseque según expediente 0078055/2019

Se aprueba por unanimidad.

El ***cuarto punto del orden del día*** es Aprobar en junta la modificación de la titularidad del camino de Pinseque adaptándola a la realidad básica y urbanística en el campo real (Desde el camino de la noria hasta el camino del Abejar, actualmente consta como titularidad del sindicato de riegos de miralbueno). Incluir en el viario urbano la totalidad del camino. Expediente 051599/2019

Se aprueba por unanimidad.

El ***quinto punto del orden del día*** es Aprobar en Pleno, respuesta a la carta recibida del sindicato de riegos de fecha 23 de septiembre de 2020.

Se aprueba por unanimidad.

El **sexto punto del orden del día** es Información de la Alcaldía:

A. informacion policia barrios rurales.

B. expediente 00187555/2021 reparacion calzada en interseccion camino viejo de monzalbarba con torre de la condesa(se reparara en cuanto tengan presupuesto)

C. reparacion plaza de la farmacia.

C. reparacion camino de los parros (parte)

E. colocar dos bancos en puerta alcaldia.

F. asfaltado camino pinseque desde rotonda pikolin hasta camino de la noria. montante de 144,000 sobran 110,000 (que hay que gastar en asfaltado, proposicion terminar el camino pinseque segun lo tratado en el orden del dia de hoy punto cuatro.

G. se va a asfaltar subida a maitena margen derecha.

H. se va a asfaltar parte del camino del abejar comprendida desde carretera de logroño hasta la interseccion con el camino de los perdigones.

I. el 23/04/2021 se firmo el protocolo para los proximos cuatro años de partidas presupuestarias a barrios rurales (dpz-ayto. zgz).

J. acondicionamiento del centro cultural con un coste de 130,000 euros

K. conversaciones para intentar realizar una ordenanza de riegos y caminos. (esta ordenanza a sido solicitada por esta alcaldia a traves de patrimonio rustico).

L. va a ver una adaptacion del servicio bus, se han presentado unas alegaciones total cinco y nos han aceptado tres. este servicio se realizara entre zgz-venta del olivar-monzalbarba-alfoce. y se incrementaran dos servicio mas a los que ya existen.

M. informacion sobre centro medico

El **séptimo punto del orden del día** es Aprobar en Pleno solicitar la renumeración del camino Torre La Condesa.

Se aprueba por unanimidad.

El **octavo punto del orden del día** es Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno

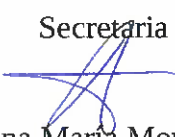
La Vocal D^a Mercedes Guarllart Ardanuy (P.P.) que debería revisarse los campos de detrás de la Colonia de San Lamberto ya que despositan basuras y esta muy sucio.

Se levanta la sesión a las 19:00 horas.

El Alcalde Presidente


Fdo. José María Latorre Laborda

Secretaria


Fdo. Ana María Morales Blasco